



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 22 de julio 2014, siendo las 10:45 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Panamericana Sur 285, Curicó, Región del Maule, para efectos de notifical a Industrias Vínicas S.A de la Resolución Exenta N° 1 Rol F-013-2024 de fecha 11 de julio de 2024.	
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del ar recepcionada por <u>Rurato</u> Perez	tículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido

R.U.N.:

Observaciones:	

Anuniciano 12 pro 4.
Superintendencia del Medio Ambiente